



UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 446343 / 443838

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3007/19

Dolores, 19 de junio de 2019.-

**REF: “ABOGADO DEL NIÑO”
HONORARIOS**

Created by Unregistered Version

Estimado Colegiado:

Transcribimos comunicación recibida del ColProBA, sobre Honorarios de los Abogados del niño, niña y adolescentes.

Informe acerca de la reunión mantenida por los Dres. Laborde y Palomeque, con el Subsecretario del Interior de la Fiscalía de Estado, Dr. Ariel Ibañez, en torno del proceso de cobro de honorarios.

Transmitidas las inquietudes recibidas respecto al funcionamiento del proceso en el cobro de los honorarios de abogada/o del niño, niña y adolescentes, el funcionario informó que **no existen cambios** respecto a lo acordado oportunamente entre el Fiscal de Estado y la representación del COLPROBA cuyo instructivo fuera remitido en su momento.

Que a efectos de unificar criterios entre los Delegados Fiscales en cada Departamento Judicial, la Fiscalía emitió instrucciones precisas para que se ajusten al procedimiento ya establecido.

Con relación a las gestiones de cobros de honorarios residuales (iniciadas por ante la Subsecretaría de Acceso a la Justicia), el Dr. Ibañez facilitó un listado de trámites emitido por dicha Subsecretaría, los que continuarán su proceso para el cobro en esfera de la Fiscalía de Estado y mediante el sistema previsto por ese organismo (se adjunta listado).

Created by Unregistered Version

Al respecto, requerimos por su intermedio se ponga en conocimiento de lo informado en el presente y se solicite a los abogados del Registro que tomen vista del listado de los procesos residuales y manifiesten si existen otras gestiones iniciadas y que no figuren en el mismo.

Dra. Silvana Ghiringhelli.-
Pro Secretaria

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.
Presidente.-